Gobernación del II Departamento San Pedro
Villa de San Pedro de Ycuamandyyú
Tel. (0342) 222495 / 222269 / 222039

San Pedro de Ycuamandyyú, 26 de octubre de 2015.-

Señores
Novaveg S.A.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Gobernación del Segundo Dpto. San Pedro, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el Decreto Reglamentario N° 21.909, notifica que se ha procedido a la Adjudicación del llamado de (Construcción de Enripiado en los Asentamientos Punta Pora y Jate'i, Ruta Z, Distrito de Gral. Elizardo Aquino), según expediente N° 328883 de fecha 12/10/2015, en la Modalidad de CD N° 38/15.

El Gobernador del Segundo Departamento, con base al informe del Comité de Evaluación, ha decidido adjudicar a la Empresa "**NOVAVEG S.A.**" de la ciudad de coronel Oviedo, RUC 80075128-0, por un monto de Gs. 139.800.000, para Construcción de Enripiado en los Asentamientos Punta Pora y Jate'i, Ruta Z, Distrito de Gral. Elizardo Aquino, por ser la única empresa que presento oferta y por cumplir lo solicitado en el PBC (Especificaciones Técnicas y Computo Métrico). Los Documentos referentes a la adjudicación se hallan a disposición de los interesados en la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia.

Atentamente;

NOVAVEG S.A.
Representante Legal
Osmar S. Vera G.

GOBERNACION DE SAN PEDRO
II DEPARTAMENTO
U.O.C.

Abog. Evelio Fabio Villasanti Mendoza
Responsable UOC

Recibí conforme.